AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE ENTRADA
Fecha: 21 ABR 2016
Hora:
Número: P-1195/16

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

La Administración local pasa por ser la más cercana al ciudadano y por ello la que con mayor rapidez atiende las necesidades del ciudadano. Sin disponer muchas veces de competencias definidas en materia de acción social, o en materia de fomento del empleo o comercio, los ayuntamientos y particularmente el de Zaragoza, desarrollan diversas acciones relacionadas con esos ámbitos o simplemente, sus decisiones o procedimientos en el ámbito de sus competencias, como por ejemplo la concesión de licencias, juegan un papel muy relevante en el dinamismo económico, social y cívico de la ciudad.

Aunque se ha avanzado significativamente en los últimos años, es necesario incrementar los esfuerzos para consolidar el funcionamiento de la administración que necesita la ciudad de Zaragoza en el nuevo escenario del siglo XXI, que sea cercana a los ciudadanos, innovadora en su actividad, eficaz en la consecución de los objetivos y eficiente en el modo de utilización de los recursos, de la mano de un gobierno municipal ético, defensor de lo público, transparente, participativo, responsable y preocupado permanentemente por sus vecinos.

Uno de los factores que influyen de forma más decisiva en la calidad del funcionamiento de la administración es sin duda el papel del funcionariado. El factor humano y profesional, resulta capital a la hora de lograr una administración que ejerza sus competencias de forma ágil, transparente y eficaz de modo que cualquier proyecto que pretenda mejorar el funcionamiento de la administración pasará por reforzar y dignificar el papel de los empleados y empleadas públicas municipales.

Zaragoza cuenta con una plantilla competente y capaz que, en los últimos años ha tenido bajo unas circunstancias económicas particularmente complejas que se han traducido en una pérdida significativa de puestos de trabajo neto, la capacidad de mantener unos estándares de calidad en la prestación de servicios más que notable. Sin embargo, superado lo peor de la crisis y el ajuste económico,

es urgente poner en marcha una estrategia general de recuperación del empleo público y de reforzamiento del papel de los funcionarios y empleados públicos

Este proceso debe pasar por una apuesta fundamental por la formación continua de los empleados y empleadas públicas, poniendo especial énfasis en la mejora de las habilidades en el uso de nuevas tecnologías, el incremento de la productividad y el desarrollo de trámites telemáticos que implican un considerable ahorro de plazos y costes. El objetivo de avanzar en una administración regida por el principio de "papel 0" de ser absolutamente fundamental de cara a lograr una gestión más eficaz, barata y rápida.

Pero también debe reforzarse la idea de la carrera funcionarial como una oportunidad de promoción y progreso que aliente la mejora continua de las capacidades y estimule la ambición del personal con la perspectiva de una mejora en las condiciones profesionales. Para ello es preciso que la administración sea capaz de implementar concursos anuales de promoción interna que ofrezcan al personal público la posibilidad de optar periódicamente a nuevos puestos de trabajo haciendo efectivo el derecho que les asiste a la carrera y la promoción profesional. Igualmente debe apostarse por la estabilidad en el empleo como factor esencial para creación de un clima adecuado de trabajo. Por ello es preciso, diseñar unas ofertas de empleo público que apuesten por la reducción de los porcentajes de interinidades y por dotar a la plantilla municipal del máximo nivel posible de estabilidad.

Igualmente es preciso avanzar en el diseño de un proceso permanente de revisión y mejora de los servicios públicos municipales que parta del principio de "base cero" para lograr que los modos de gestión se adapten a los cambios, lo que implica la revisión general y progresiva de los instrumentos de gestión más importantes adaptándolos a los nuevos tiempos y ajustándolos a las demandas de los ciudadanos. Todo ello incardinado en un Plan de Calidad de la gestión que aborde sistemas de trabajo y evaluación que fomenten la productividad y la eficiencia, estableciendo sistemas de auditoría del desempeño e incentivos.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista somete al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, la siguiente

MOCIÓN

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza hace un reconocimiento expreso de agradecimiento a todo el personal municipal por su dedicación y profesionalidad.

2.- Instar al Gobierno de la Ciudad a consensuar con los sindicatos y los Grupos Municipales un plan de modernización y dignificación de los empleados públicos haciendo especial énfasis en la formación continua y en la promoción profesional.

3.- Instar al Gobierno de la Ciudad a elaborar una revisión permanente anual de las relaciones de puestos de trabajo, así como a convocar y resolver las correspondientes ofertas públicas de empleo para reducir el número de interinidades, así como a convocar y resolver anualmente concursos internos.

4.- Establecer de un sistema integrado de quejas y sugerencias dotándole de los medios necesarios, tanto técnicos (a través de la web y dispositivos móviles) como humanos para resolverlas en el menor plazo y del modo más eficaz con respuesta en todos los casos.

5.- Avanzar en el diseño de un protocolo de revisión y mejora de los servicios públicos municipales así como de los instrumentos de gestión más importantes valorando su eficacia, vigencia o necesidad de reforma, así como la adaptación de las estructuras administrativas y de plantillas a las necesidades que puedan derivarse de este proceso.

6.- Poner en marcha un Plan de Calidad de la Gestión que implique una estructura de gestión por procesos y un sistema de evaluación del desempeño en las distintas estructuras administrativas mediante la realización de auditorías y establezca un sistema de incentivos para la consecución de objetivos previamente establecidos.

En Zaragoza, a 20 de abril de 2016.

Carlos Pérez Anadón
Portavoz Grupo Municipal Socialista